

GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027

SABGOB

SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

Asistir en representación de la C. Gobernadora a la Gala de Clausura Festival Internacional de Ballet de Cancun

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

Tipo de servidor publico

Titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2025

Periodo que se reporta

abril

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Playa del Carmen y Cancun

Motivo del encargo o comisión

Representación de la C. Gobernadora a la Gala de Clausura Festival Internacional de Ballet de Cancún 2025.

Fecha de salida

04/16/2025 - 07:57

Fecha de regreso

04/17/2025 - 21:57

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de viáticos

2036.52

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

2036.52

Importe total no erogado

0.00

Fecha de entrega del informe

2025-04-22

Reportes

Actividades realizadas

Representación de la C. Gobernadora a la Gala de Clausura Festival Internacional de Ballet de Cancún 2025

Resultados obtenidos

Se asistió a todos los eventos programados y a la representación de la C. Gobernadora del Estado, cumpliendo con los objetivos.

Contribuciones

Difundir y promocionar las actividades que se realizan en conjunto con el Instituto de Cultura, dando toda la información necesaria para llevar a cabo eventos culturales.

Conclusiones

Se realizó la clausura del Festival Internacional de Ballet de Cancun 2025 en los tiempos programados.

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de actualización de la información

2025-04-22

Fecha de validación de la información

2025-04-22

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN, GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD Y MEJORA
REGULATORIA

Importe total de la comisión

2036.52

Nombre completo

Lilian Jesús Villanueva Chan

Cargo

Directora General



COMISIONADO

(Nombre y firma)

Lilian Jesús Villanueva Chan

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



Oficio No. ICA/DG/0434/2025

Asunto: Comisión.

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de abril de 2025.

"2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

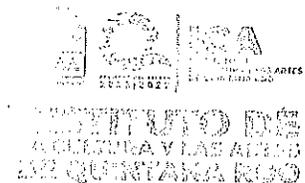
LCDO. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA
DIRECTOR DE ADMÓN, PLANEACIÓN, GESTIÓN CULTURAL,
DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD Y MEJORA REGULATORIA
PRESENTE.

Por este medio me permito informarle que asistiré a la Ciudad de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Playa del Carmen, y Cancún, los días 16 y 17 de abril del presente año, para asistir en representación de la C. Gobernadora a la Gala de Clausura Festival Internacional de Ballet de Cancún 2025, por lo que solicito se realice el trámite de viáticos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE


LCDA. LILIA JESÚS VILLANUEVA CHAN
DIRECTORA GENERAL



C.c.p.- Llc. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta
Minutario

Director de Admón, Planeación, Gestión Cultural, archivos, normatividad y Mejora Regulatoria.

Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo
Av. Primo de Verdad s/n, Colonia Adolfo López Mateos
C.P. 77010 Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 83 9801381



ANEXO 3.

Oficio de Comisión No. ICA/DG/0434/2025

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO
ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2025	II	CONFIANZA 65357	12	DIRECTORA GENERAL	DIRECTORA GENERAL	DIRECCIÓN GENERAL

Nombre completo de la persona Comisionada			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del servidor público	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
LILIAN JESÚS	VILLANUEVA	CHAN	ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE LA C. GOBERNADORA A LA GALA DE CLAUSURA FESTIVAL INTERNACIONAL DE BALLETS DE CANCUN 2025	NACIONAL	NINGUNA	NINGUNA
Banco y CLABE Interbancaria	012691015836907141 BBVABANCOMER					
R.F.C.: VICL791224U82						

Lugar de adscripción de la persona comisionado			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/localidad	País	Estado	Ciudad/localidad	
MÉXICO	Q.ROO	CHETUMAL	MÉXICO	Q. ROO	BACALAR,, FELIPE CARRILLO PUERTO, TULUM, PLAYA DEL CARMEN Y CANCUN	REPRESENTACIÓN DE LA C. GOBERNADORA A LA GALA DE CLAUSURA FESTIVAL INTERNACIONAL DE BALLETS DE CANCUN 2025.

Medio de Transporte	Hospedaje (26)		Periodo del encargo o comisión	
	SI	NO	Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
TERRESTRE	X		16/04/2025	17/04/2025

Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos
37501	VIÁTICOS	\$2,036.52

PERSONA COMISIONADA: LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN
 AUTORIZACIÓN: JEFE (A) INMEDIATO DE LA PERSONA COMISIONADA: LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN
 DIRECTOR (A) DE ADMÓN. PLANEACIÓN, GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD Y MEJORA REGULATORIA: LCDO. GUSTAVO JONATAN CRUZ ARGUETA
 DIRECTOR (A) GENERAL: LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

"Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique".

Recibi a la Orden Original 16-04-25